



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00076379-UNC-ME#FCC

VISTO:

El EX-2022-00076379- -UNC-ME#FCC en el que la Prof. Silvana Zanelli solicita la prórroga de la prestación de la documentación para la evaluación de Carrera Docente, en el cargo de Profesora Asistente de dedicación simple (Cód. 115) en la Asignatura Redacción Periodística II de la Licenciatura en Comunicación Social,

Y CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo refrenda lo actuado por la Sra. Decana a través de la RD N° 106/2022.

Por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

Artículo 1°: Aprobar la Resolución Decanal Ad referéndum de este cuerpo RD N° 106/2022.

Artículo 2°: Protocolícese, comuníquese a la Secretaría de Coordinación Académica y al Área de Personal y Sueldos. Oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS DOS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS.

